



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C..
SECRETARÍA DE HABITAT

Página

ACTA COMITÉ SEGUIMIENTO #14 CTO 1339/24

29/11/24 10:00 am
FECHA: HORA INICIO: HORA FIN: 11:00 am

LUGAR: Secretana Distrital de Habitat - SDHT

ASUNTO: Verificación y estado actual del contrato

ASISTENTES: Se anexa listado

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación acta anterior
2. Revisión compromisos pactados
3. Seguimiento a la programación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Aprobación acta anterior

- En lo referente al acta de comité #12, el consultor manifiesta que tiene un comentario, el cual será remitido por correo, por lo cual queda pendiente de aprobación.
- En lo referente al acta de comité #13, el consultor manifiesta que tiene un comentario, el cual será remitido por correo, por lo cual queda pendiente de aprobación.

2. Revisión compromisos pactados:

2.1. Radicación productos Fase 1:

Se cumplió el compromiso, se informó cargue en el CDE para la entidad el 22-11-24

2.2. Radicación USB - Fase 1 - Factibilidad.

Se cumplió el compromiso, se radicó en SDHT la USB respectiva, ante la entidad se allegó con radicado físico del 25-11-24.

Se recuerda que acorde con lo establecido en el contrato, se debe radicar en físico la información, por lo cual se solicita informar la fecha de radicación:

- Carpeta por componente, foliación corrida, los planos no se polean, se enuncian. Se remitirá carpeta ejemplo.

El consultor manifiesta que mañana confirma fecha de radicación en físico.



ACTA COMITÉ SEGUIMIENTO # 14

2.3. Matriz de priorizaciones (análisis tipologías SUDS - Consultor

Se aclara que en el comité de seguimiento ambiental se pactó la fecha de entrega el 6-12-24.

2.4. Mesa de trabajo IDRD:

El compromiso está pactado para el 5-12-24

2.5. Mesa de trabajo IDU:

- Se cumplió el compromiso, se realizó el 27-11-24.
- En dicha mesa IDU manifestó que no revisa vías locales, no obstante, planeación en la mesa de trabajo y de acuerdo con el decreto 555 son competencia de IDU, por tanto se aclara por parte de interventoría que se debe radicar en IDU y que sea la entidad quien se pronuncie oficialmente.
- Se aclara que IDU manifestó en la mesa de trabajo, que existe otra mesa de trabajo con las entidades en las cuales se tratan inquietudes puntuales.
- Por parte de SDHT, Fernando Barbosa aclara que la mesa de trabajo en mención obedece a una mesa requerida por la comunidad con la representación de Ediles y representantes a la cámara, se crea la mesa con el propósito de cumplir con el compromiso adquirido con la comunidad frente a la participación activa en las intervenciones propuestas en el territorio mediante espacios de creación mancomunada con la comunidad por medio de la Metraes. En esta mesa con la comunidad se cuenta con participación de ERU, SDHT, DADEP, IDRD e IDU y se lleva a cabo en la Alcaldía de Ciudad Bolívar.
- Se recomienda por parte de Fernando Barbosa manifestar las inquietudes por medio del apoyo a la supervisión con el fin de transmitir las dudas al comité de seguimiento del Convenio Macro.
- Se aclara que se han generado varias en Potosí, debido a temas netamente políticos, lo cual afecta el saneamiento y la adquisición de los predios.
- Fernando Barbosa manifiesta que es claro y entendible el tema de la interacción con la comunidad, lo que ha dilatado el tiempo de la gestión social y han afectado el proceso de estudios y diseños.
- La consultoría informa que se realizó mesa de trabajo con la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, donde la entidad manifestó no tener conocimiento del proyecto de revitalización.
- La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar manifestó que no es el encargado de mantenimiento y no recibe ningún tipo de



ACTA COMITÉ SEGUIMIENTO # 14.

Infraestructura.

- Se reitera por parte de interventoría y consultoría apoyo interinstitucional pues cada entidad está emitiendo lineamientos independientes que se contrarían entre sí.
- Se recomienda por parte de Fernando Barbosa realizar la caracterización de las vías y el espacio público con las nuevas denominaciones viales para verificar tipología y perfil, a fin de identificar quién es el administrador del espacio acorde con el decreto 555.
- Se informa que aunque se han tratado en las mesas de trabajo polígonos específicos, la generalidad de los predios aplica para todos los PIP (Se presentan las mismas problemáticas).
- Se solicita por parte de interventoría y consultoría a la entidad, gestionar una mesa de trabajo interinstitucional con todas las entidades (IDU, SDP, Acueducto, IDRD, DADEP, SDM, SITP-Transmilenio), el consultor y la interventoría.
- Fernando Barbosa informa que se coordinó reunión con SITP-Transmilenio y Movilidad, para tratar inicios de ruta, el próximo 6-12-24, se solicita tener claras las necesidades, SITP manifestará lo requerido para la integración con los Estudios y Diseños.
- Se socializa que existe traslapo en los polígonos IDU e IDRD.
- Se solicita nuevamente plantear mesa de trabajo con todas las entidades, es necesario para continuar con el proyecto.

* Se reitera que los predios no son privados, están en proceso de aprehensión por parte de DADEP.

* Los predios son de uso colectivo, se informa que DADEP ya realizó el levantamiento topográfico de los predios para incluirlos en el inventario del espacio público.

2.6. Comité ambiental:

Se cumplió el compromiso, se realizó el comité del componente el lunes pasado.

2.7. Entrega EYD para radicación:

Se aclara que la fecha pactada contractualmente para la entrega de Fase 2 es el 25/11/24, plazo que a la fecha se encuentra vencido. No se cumplió con la entrega correspondiente.



ACTA DE

ASISTENTES:

David C. Hargrave.

Firma

Nombre: DANIELO VILLAZON

Cargo: ΔΡΑΥΟ ΠΡΟΫ. ΔΙΠΛΩΜΑΤΙ

Entidad: SDHT - SO.

Diana Carolina Gonzalez C

Firma

Nombre: Diana Gonzalez

Cargo: Profesional Social

Entidad: SDMT-50

4-4-41

Firma

Nombre: MORIS FERNANDES CORRAL F

Cargo: **CONTRACTS**

Entidad: 8044-50

David

Firma

Nombre: Cayetano Ortiz

Cargo: Directora

Entidad: AEU

[Handwritten signature]

Firma

Nombre: Carlos Puerto

Cargo: Director

Entidad: ACO

Firma

Nombre:

Cargo:

Entidad:

se anexa registro de firmas de los asistentes al comité.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.



ACTA

COMPROMISOS PACTADOS EN		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA/ REALIZACIÓN
Radicación en físico 1ª Carpeta.	Consultor	Por Definir
Radicación en físico Fase 1-Fact	Consultor	Por Definir
Matriz de prioriza- ciones - Tipologías SUPS.	Consultor	6-12-2024.
Mesa de trabajo IDRO.	Consultor /Int	5-12-2024.
Mesa de trabajo SITP - Movilidad	Consultor /Interv	6-12-2024
Entrega informe mensual #3	Consultor	Por Definir



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

LISTADO DE ASISTENCIA

Por favor escanee el código QR para
continuar diligenciando su
información.



TEMA: Comité de seguimiento No. 14 - Cto 1339/24 - Cto Int 1065/24

Nº	Dependencia responsable de la reunión / actividad	Interventoría	Fecha Día / Mes / Año	Hora:	Teléfono	Vinculación					Correo electrónico	Firma	
						Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial			Contratista
1	Elena Constanza Cepeda	51870.497	SDHT - SAS								3012443772	proyecto@solunsas.com	
2	Veronica Ortiz	43872204	ATEU						X		3002315012	gerencia@solunsas.com	
3	Carlos Puente	71794591	AEU								3016286290	gerencia@solunsas.com	
4	DIANA GONZALEZ	79645609	SDHT - SO						X		3212363370	gerencia@solunsas.com	
5	MARIA FERNANDA GARCIA	35537564	SDHT - SO						X		3083694903	gerencia@solunsas.com	
6	Diana Gonzalez	1020731626	SDHT - SO						X		3155355059	gerencia@solunsas.com	
7	Daniela Velazquez	151733420	SDHT - SO						X		3114785993	gerencia@solunsas.com	
8	Fernando Barrantes	79645609	SDHT - SO						X		3147225465	gerencia@solunsas.com	
9	Rafael Delgado C	79573492	SOLUN SAS						X		321398386	gerencia@solunsas.com	
10	Karen Adriana Algeciras C	1014266409	Solun SAS						X		4653016	proyecto@solunsas.com	
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

Tratamiento de datos: Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.